

Cómo es el muro que construye Chile en la frontera norte para frenar la inmigración ilegal

28/03/2026



El gobierno de Chile puso en marcha este mes el plan “Escudo Fronterizo”, el cual había anunciado José Antonio Kast en su campaña presidencial, a través del cual construye un muro para cerrar la frontera norte con Bolivia y Perú.

La iniciativa busca lograr “con medidas firmes un cierre total de la frontera a la inmigración ilegal», es decir, “el cierre de los pasos no habilitados» con «sanciones severas y un despliegue militar y policial sin precedentes”, según indica el documento oficial del proyecto.

Las obras comenzaron a mediados de marzo y se priorizan los pasos críticos como Colchane y Chacalluta. Los primeros alcances del “Escudo Fronterizo” son en la región de Arica y Parinacota.

Blindaje total: vallas, muros y zanjas

– Muros/Vallas de seguridad de 5 metros de altura, similares a los utilizados en Israel y Hungría, equipados con sensores de movimiento y vigilancia por drones, en los sectores aledaños a los pasos oficiales o pasos clandestinos inhabilitados.

- Zanjas de 3 metros de profundidad en los sectores de alto tráfico migratorio, para impedir el acceso de vehículos y el paso de caravanas.
- Cercos perimetrales electrificados, con patrullaje constante de Fuerzas Armadas y Carabineros en los sectores aledaños a los pasos oficiales o pasos clandestinos inhabilitados.
- Torres de vigilancia y radares térmicos, para permitir la detección inmediata de movimientos sospechosos.
- Drones autónomos con cámaras de reconocimiento facial, infrarrojos y térmicos, operando 24/7.
- Se implementará una franja de exclusión de 10 km en la frontera, donde cualquier persona sin documentos será automáticamente detenida y expulsada.

Otras medidas del Escudo Fronterizo

- Las Fuerzas Armadas y de Orden, constituidas como una Fuerza de Tarea Conjunta, tomarán el control absoluto de la frontera norte.
- Se desplegarán 3.000 efectivos en turnos rotativos.
- Los militares tendrán facultades plenas para detener, reconducir y expulsar a cualquier extranjero que cruce ilegalmente.
- Su accionar estará resguardado por la Justicia Militar.
- Se implementará una franja de exclusión de 10 km en la frontera, donde cualquier persona sin documentos será automáticamente detenida y expulsada.
- Quienes intenten ingresar de manera violenta o desobedecer las órdenes serán reducidos con protocolos estrictos.

Fuente: Telefe Noticias.